



LXI LEGISLATURA DEL ESTADO
LIBRE Y SOBERANO
DE YUCATAN

GOBIERNO DEL ESTADO DE YUCATAN
PODER LEGISLATIVO

ACTA DE LA SESIÓN DE TRABAJO DE LA COMISIÓN PERMANENTE DE PUNTOS CONSTITUCIONALES Y GOBERNACIÓN DEL HONORABLE CONGRESO DEL ESTADO DE YUCATÁN, DE FECHA SEIS DE NOVIEMBRE DEL AÑO DOS MIL DIECISIETE.- - - - -

En la Sala de Comisiones "Abogada Antonia Jiménez Trava" del recinto del Poder Legislativo del Estado, siendo las trece horas con treinta y seis minutos del día seis de noviembre del año dos mil diecisiete, se reunieron los integrantes de la Comisión Permanente de Puntos Constitucionales y Gobernación, ciudadanos diputados Henry Arón Sosa Marrufo, José Elías Lixa Abimerhi, Antonio Homá Serrano, Daniel Jesús Granja Peniche, Rafael Gerardo Montalvo Mata, Raúl Paz Alonzo y Celia María Rivas Rodríguez, a efecto de celebrar la sesión de trabajo, a que previamente fueron convocados.

El Diputado Antonio Homá Serrano, Secretario de la Comisión Permanente de Puntos Constitucionales y Gobernación, pasó lista de asistencia y existiendo el quórum reglamentario, se declaró legalmente constituida la sesión.

Presidió la sesión el Diputado Henry Arón Sosa Marrufo, Presidente de la Comisión Permanente de Puntos Constitucionales y Gobernación, quien leyó el orden del día:

I.- Lista de Asistencia.

II.- Declaración de estar legalmente constituida la sesión.

III.- Lectura, discusión y en su caso aprobación del acta de la sesión anterior de fecha 30 de octubre de 2017.



LXI LEGISLATURA DEL ESTADO
LIBRE Y SOBERANO
DE YUCATÁN

GOBIERNO DEL ESTADO DE YUCATÁN
PODER LEGISLATIVO

IV.- Asunto en cartera:

Continuación del análisis de la Iniciativa para modificar la Ley de Responsabilidades Administrativas del Estado de Yucatán, suscrita por los diputados integrantes de la Fracción Legislativa del Partido Revolucionario Institucional.

V.- Asuntos Generales.

VI.- Se ordena la redacción del acta respectiva.

VII.- Clausura de la sesión.

El Diputado Presidente solicitó al Diputado Secretario Antonio Homá Serrano que dé lectura al acta de la sesión de fecha 30 de octubre de 2017. Concluida la lectura y al no haber observaciones, el Diputado Presidente sometió a votación dicha acta, aprobándose por unanimidad.

Pasando al asunto en cartera, en el marco del estudio de la iniciativa para modificar la Ley de Responsabilidades Administrativas del Estado de Yucatán, suscrita por los diputados integrantes de la fracción legislativa del Partido Revolucionario Institucional, se continuó con el análisis respectivo.

Al no haber intervenciones, el Diputado Presidente instruyó a la Secretaría General para que elabore el dictamen correspondiente, a fin de que sea presentado, discutido y sometido a votación en una sesión posterior.

En los asuntos generales, el Diputado Raúl Paz Alonzo propuso que en la siguiente sesión se incluya en el orden del día la continuación del análisis de la iniciativa, que engloba los temas relacionados con el cáncer de mama y



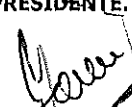


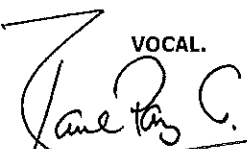
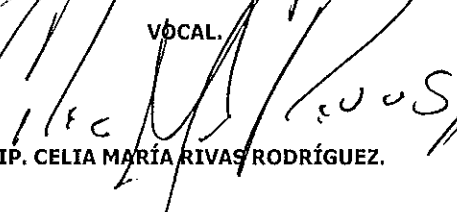
LXI LEGISLATURA DEL ESTADO
LIBRE Y SOBERANO
DE YUCATAN

GOBIERNO DEL ESTADO DE YUCATAN
PODER LEGISLATIVO

cáncer de próstata, con el que exhortarían al Congreso de la Unión a dictaminar al respecto, con lo que Yucatán sería un ejemplo en ese sentido. Al respecto, el Diputado Presidente comentó que ha dialogado en ese sentido con el departamento jurídico para que este asunto sea analizado en una sesión subsecuente.

No habiendo más asuntos que tratar, el Diputado Presidente ordenó la redacción del acta respectiva, a fin de que sea leída y, en su caso, aprobada en la siguiente sesión. Posteriormente, clausuró formalmente la sesión de trabajo, siendo las trece horas con cuarenta y seis minutos del día seis de noviembre del año dos mil diecisiete.

DIPUTADOS ASISTENTES:

PRESIDENTE.  DIP. HENRY ARÓN SOSA MARRUFO.	VICEPRESIDENTE. DIP. JOSÉ ELÍAS LIXA ABIMERHI.
SECRETARIO.  DIP. ANTONIO HOMÁ SERRANO.	SECRETARIO. DIP. DANIEL JESÚS GRANJA PENICHE.
VOCAL.  DIP. RAFAEL GERARDO MONTALVO MATA.	VOCAL.  DIP. RAUL PAZ ALONZO.
VOCAL.  DIP. CELIA MARÍA RIVAS RODRÍGUEZ.	

